

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref.: **Agrofina S.A.** – *Régimen informativo – Prórroga de
presentación de Estados Financieros anuales*

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Agrofina S.A.** (la “Sociedad”), a fin de informar que en el día de ayer, mediante Providencia del Directorio de la Comisión Nacional de Valores N° PV-2025-94794206-APN-GED#CNV, se nos ha concedido una prórroga para el plazo de presentación de los Estados Contables Anuales de la Sociedad por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2025, hasta el 30 de septiembre del corriente año.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente,

Julieta Gioia
Responsable de Relaciones con el Mercado
Agrofina S.A.